

# DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN Y PROPUESTAS DE LAS OSC DE MÉXICO-2022



MARZO 2022

DECA, EQUIPO PUEBLO, AC

Mtra. Eugenia Mata García  
Presidenta

Mtra. Laura Becerra Pozos  
Directora Ejecutiva

Mtro. Luis Pineda  
Coordinador de Proyectos

Sr. Enrique Ríos Salas  
Coordinador Administrativo

Lic. Nancy Edlith Pineda Carranco  
Diseño Gráfico y Comunicación

- 01 INTRODUCCIÓN
- 02 MEDIDAS DE LAS OSC ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL
- 03 BALANCE DEL DIÁLOGO POLÍTICO ENTRE LAS OSC Y EL GOBIERNO FEDERAL
- 04 PROPUESTAS DE LAS OSC



# INTRODUCCIÓN



Campaña Nacional por el Reconocimiento de los Derechos de las OSC 14 de Diciembre, 11 hrs. #espacioscivicos #CSOPartnership #OSC #MEXICO

EL 21 DE OCTUBRE DE 2021, DE MANERA VIRTUAL, SE LLEVÓ A CABO EL ENCUENTRO NACIONAL DE OSC, CON LA PARTICIPACIÓN DE POCO MÁS DE 300 PERSONAS (190 OSC), QUE RESPONDIERON A LA CONVOCATORIA DEL GRUPO PROMOTOR DEL ESPACIO DE ARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL. EL ESPACIO ESTÁ CONFORMADO POR UN GRUPO DE ORGANIZACIONES DE DISTINTAS ENTIDADES DEL PAÍS, QUE DESDE HACE TIEMPO, INICIARON UN PROCESO CONJUNTO DE REFLEXIÓN Y ARTICULACIÓN.

El proceso de reflexión y de articulación de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) constó de dos momentos: en algunas regiones del país sostuvieron reuniones previas y el segundo momento fue el Encuentro Nacional, donde además de hacer un diagnóstico sobre lo que vivimos las OSC -recuperando las discusiones previas-, se integraron propuestas de acción para revertir dicha situación adversa.

El discurso descalificador, las medidas fiscales de control que obstaculizan la libertad de asociación y las políticas del actual gobierno que cancelaron la entrega de recursos a las OSC, contraviniendo lo que establece la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), y una reciente iniciativa de Decreto (Febrero 2022), para que, aquellas OSC que reciban financiamiento de otros países, serán colocadas en reserva y eventualmente consideradas peligrosas, porque suponen que los recursos que provienen del exterior, están destinados a atacar a la actual administración.

Todo ello ha dificultado el quehacer y desarrollo de las actividades de las OSC para cumplir con su vocación e incidir en las políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones de vida, trabajo, educación y salud de la mayor parte de la población del país. Frente a esta situación, OSC y redes diversas están diseñando una estrategia de acción autónoma y de diálogo político con el gobierno federal, a fin de encontrar caminos que permitan poner en el centro el bienestar y la participación ciudadana responsable en el México que queremos construir, en el que sean vigentes todos los derechos humanos en la construcción de alternativas sustentables y democráticas.

A continuación se presenta de manera ordenada y resumida i) Las medidas y estrategias que se las OSC participantes han impulsado en sus entidades; ii) El balance sobre el proceso de interlocución y pretensión de diálogo con el gobierno federal; iii) Las propuestas de acción futuras que podrían impulsar de manera conjunta.

# MEDIDAS DE LAS OSC ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL



DE MANERA SINTÉTICA, SE PRESENTAN LAS DIVERSAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LAS OSC ANTE EL ENTORNO ADVERSO QUE ENFRENTAN EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.

## *Análisis y divulgación de la problemática de las OSC*



Generación de diversas estrategias de las OSC, para difundir las diversas medidas que el gobierno federal ha asumido y sus impactos en la sociedad civil. Destacan los foros, reuniones, conversatorios de discusión y análisis, encuentros informativos en comunidades sobre distintos temas: análisis político sobre el gobierno actual, recuperación de memorias colectivas, defensa de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las OSC, análisis de las medidas asumidas por este gobierno.

Elaboración de pronunciamientos públicos y su difusión tanto al interior de las propias OSC, como ante otros actores y medios.

Los posicionamientos públicos y manifestaciones tienen el objeto de que la sociedad y los legisladores, en los planos federal y local, conozcan el trabajo e impacto social de las OSC. Por ejemplo integrantes de consejos de dependencias gubernamentales, desplegaron mensajes con el título de #SíconlasOSC, así como campañas en redes sociales, bajo esta consigna.

Se sistematizaron y divulgaron procesos pedagógicos y se dio a conocer la historia y trayectoria de las organizaciones.

Se incrementó la información y formación sobre la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, así como el fomento de la participación ciudadana.

Se impulsaron procesos de reflexión y la conformación de redes estatales y/o de participación en plataformas nacionales.

Se propiciaron diálogos con tomadores de decisión, particularmente en el tema en fiscal, con lo que se logró posicionar el trabajo y los temas prioritarios de las OSC, ante la opinión pública.

# MEDIDAS DE LAS OSC ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL



## *Vigilancia, incidencia en política pública y relación con gobierno*

EXISTEN DIVERSAS ESTRATEGIAS DE INTERLOCUCIÓN, INCIDENCIA, ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS Y/O COLABORACIÓN CON GOBIERNOS ESTATALES Y/O LOCALES, ASÍ COMO CON EL PODER LEGISLATIVO

Incidencia a nivel federal. Se han sostenido diálogos con dependencias de la administración pública federal, como la Secretaría de Gobernación y la Auditoría Fiscal del SAT, para que no sea aprobada la iniciativa de Ley sobre el Impuesto Sobre la Renta (ISR); propuestas para que se considere a las OSC como parte del Capítulo III sin importar si son o no donatarias autorizadas; que se genere un marco jurídico adecuado a las necesidades y naturaleza no lucrativa de las OSC, reconocidas como actoras de interés público.

Incidencia con el Poder Legislativo. Con el fin de incidir en lo público, se han sostenidos reuniones con integrantes del Congreso de la Unión (Cámaras de Senadores y de Diputados), con grupos parlamentarios, y algunos/as de los congresos locales, para exponer su trabajo y propósitos sociales que les animan.

Relaciones y convenios con gobiernos locales. Algunas OSC, desde sus estados, han logrado establecer diálogo con gobiernos municipales, dando a conocer el trabajo que realizan y en algunos casos –los menos–, han logrado obtener apoyos de los Ayuntamientos e incluso –como en el caso del municipio de Torreón Coahuila–, obtuvieron un fondo de fortalecimiento de apoyo económico llamado FORTA. Mientras que en el estado de Oaxaca, participan en programas como el PAIMEFF y reuniones la Secretaría de las Mujer Oaxaqueña, para incorporar la pertinencia cultural y el enfoque intercultural en la atención a las mujeres.

# MEDIDAS DE LAS OSC ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL

---

## *Acciones para la defensa de los derechos de las OSC*

Algunas organizaciones decidieron o están pensando presentar amparos, aunque hasta la fecha no ha habido respuesta alguna.

Ante las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo y debido a la falta de fondos, tuvieron que darse de baja ante la Secretaría de Hacienda. Otras siguen haciendo el esfuerzo por cumplir con las exigencias fiscales de esa dependencia del gobierno.

Otras trabajan con sus gobiernos municipales-locales como consultoras para obtener ingresos, como una forma de allegarse de recursos en este momento de transición.



# BALANCE DEL DIÁLOGO POLÍTICO ENTRE LAS OSC Y EL GOBIERNO FEDERAL

# 3



Preocupa la visión que generaliza, que niega la heterogeneidad al interior de las organizaciones que actúan en distintos ámbitos, grupos de población y en la diversidad generacional. El Ejecutivo no ha comprendido la complejidad, de este actor social, pero tampoco la del propio país.

Se percibe en la figura presidencial un estilo personal de gobernar, con rasgos autoritarios y concentradores del poder; decide de manera unilateral las políticas públicas y otras medidas, sin considerar a la diversidad de actores no gubernamentales y políticos.

No se percibe la capacidad-voluntad en las personas servidoras públicas de las dependencias federales, para hacer cambios en la relación-interlocución con la sociedad civil.

No se consiguieron respuestas a los múltiples esfuerzos para iniciar o sostener un diálogo directo, incluida una carta firmada por más de 500 organizaciones de la sociedad civil en el año 2019; además de múltiples gestiones ante personas servidoras públicas. En conclusión se trata de una determinación-instrucción del gobierno federal de no dialogar con las OSC, más aún de hostigarlas en los espacios institucionalizados que siguieron operando.

El 85% de las OSC consultadas, consideró inaceptables las declaraciones del Ejecutivo; el 63% calificó de injusto el memorándum a través del cual canceló el flujo de recursos públicos, y el 85% afirmó que el impacto de esas medidas fue negativo para las OSC.

# BALANCE DEL DIÁLOGO POLÍTICO ENTRE LAS OSC Y EL GOBIERNO FEDERAL

---

Se recuerda que la participación histórica de las OSC, tiene como fundamento la lucha por un Estado de derecho que implica la gobernabilidad en la que –de manera natural– debiera darse la participación de la sociedad civil organizada para la incidencia. Sin embargo, los derechos de la sociedad civil a participar, a ser consultadas, a opinar y proponer no los reconoce la actual administración federal; más bien en esa generalización, como se ha mencionado, somos catalogadas como conservadoras.

La medida y actitud adversa hacia las OSC impactó también en los contextos locales, ya que diversos niveles de gobierno, dejaron de asumir sus responsabilidades en los procesos de OSC, cerrando el vínculo entre OSC y las instituciones del sector público con las que tradicionalmente interactuaban.

En general los servicios que otorgan las OSC –sin pretender suplir la acción del Estado– han permitido, no sólo favorecer la resolución de problemáticas específicas de la población, sobre todo las más excluidas, sino fortalecer una sociedad consciente de sus derechos, particularmente el de asociación y expresión.

La descalificación colocó en mayor riesgo a personas defensoras de los derechos humanos, a quienes observan–cuestionan los impactos ambientales negativos de los megaproyectos y la defensa de los territorios de los pueblos indígenas, a las que promueven la defensa de las mujeres que sufren violencia, denuncian y litigan los casos de víctimas de violaciones a sus derechos humanos y no acceden a la justicia, entre otros.

Se corroboró la hipótesis de que la falta de recursos económicos y en especial los públicos – federales, estatales y municipales– es la principal causa de la reducción del margen de actuación y/o crisis de las OSC en el país.

Los escenarios que se colocaron entonces como no deseados se cumplieron: el gobierno federal no ha reconsiderado su decisión sobre los recursos públicos, ni tampoco sobre la descalificación y no apertura de espacios de diálogo para la incidencia pública y se suman ahora otras decisiones en el ámbito fiscal contrarias, que colocan a las OSC en mayores riesgos de desaparición; se acotaron igual las opciones de seguimiento a procesos y de operación–implementación de proyectos con la misma cobertura e impacto.

Todo ello comprueba la tendencia en México del cierre de los espacios cívicos, como está ocurriendo en otros países del mundo.

No obstante, en todo este lapso y hasta la fecha (Marzo 2022) hemos mantenido la estrategia de buscar el diálogo político, como ya lo indicamos, con mínimos resultados.



# PROPUESTAS DE LAS OSC

# 4

EN EL MARCO DEL ENCUENTRO NACIONAL, COMO SE EXPLICÓ ANTES, LAS OSC PARTICIPANTES IDENTIFICARON PROPUESTAS DE SOLUCIÓN Y DE MEJORA EN LA POLÍTICA PÚBLICA HACIA EL SECTOR DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. ANTE LA DIVERSIDAD DE PROPUESTAS GENERADAS, SE IDENTIFICARON SEIS ÁMBITOS CLAVE:

- **Articulación entre OSC**
- **Fortalecimiento interno – coordinación- comunicación**
- **Movilización social**
- **Visibilidad y posicionamiento**
- **Gestión y denuncia**
- **Incidencia en Política Pública y acciones de cabildeo**

DADO LO EXTENSO DE LAS PROPUESTAS, A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN POR ÁMBITO, AQUELLAS QUE FUERON MAYORMENTE CONSENSUADAS:

## ARTICULACIÓN ENTRE OSC

Fortalecer las relaciones y alianzas de las OSC respetando su autonomía, objetivos y dinámicas, con vista a defender los derechos de asociación y participación para la incidencia en la política pública; ser actoras consultadas en los conflictos y defender el Estado de derecho y su pluralidad. En el marco legal de los derechos humanos y la Constitución Mexicana.

Integrar una coordinadora-red a nivel nacional, sumando las acciones de las organizaciones, como las de Articulación Nacional de las OSC, #SíConLasOSC, Cuidado de las OSC, entre otras; así como la participación de representantes de cada estado.

Continuar el camino de la articulación, considerando lo que les une, en medio de las diferencias y divergencias. No quedarse aisladas en esta pandemia, caminar colectivamente hacia el establecimiento y/o fortalecimiento de una política pública propia, de fomento a las OSC en función de sus intereses y de los de la ciudadanía en general.

# PROPUESTAS DE LAS OSC

## FORTALECIMIENTO INTERNO, COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN

---

- Compartir y ampliar los directorios de OSC con las que cuentan las diversas redes y organizaciones como una estrategia de articulación y seguirlos alimentando, para convocar e impulsar acciones estratégicas.
- Impulsar acciones de fortalecimiento interno, así como de profesionalización sobre el quehacer de las OSC, explorando nuevos caminos y estrategias. Contar con espacios de capacitación.
- Continuar con los espacios de reflexión y definir una agenda común a la que se sumen los diversos grupos de población, para posicionarla–visibilizarla.
- Evidenciar por diversos medios y de manera sistemática, todos los vacíos que el Estado ha dejado de atender y refrendar los propósitos y valores que les mueven.

## VISIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO

---

- Campañas y cápsulas para difundir la problemática, además de visibilizar el trabajo y aportes de las OSC, incentivando –sensibilizando a la población para que ubiquen los beneficios que estas instancias aportan al conjunto de la sociedad.
- Posicionamientos a través de escritos, comunicados y pronunciamientos, fomentando adhesiones de organizaciones, redes movimientos sociales o comunitarios.
- Reconocimiento público del compromiso y progresividad de las OSC, en pro de los derechos humanos y la democracia.

# PROPUESTAS DE LAS OSC

## GESTIÓN Y DENUNCIA

---

- Abogar para que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, sea asumida como un compromiso que el gobierno mexicano suscribió, sobre todo en el ODS 16, denunciando internacionalmente la manera como se vulnera los derechos de asociación y expresión, entre otros.
- Incorporar en la discusión a las instancias donantes para contener- evitar su retiro frente a las políticas del gobierno, en su acción de apoyar procesos de OSC.
- En cuanto a las medidas que el gobierno está instrumentando en relación a la reforma fiscal, tanto OSC donatarias, como no donatarias, se destacan como propuestas para impulsar de manera inmediata: i) iniciativa de amparos frente a las medidas fiscales; ii) un modelo híbrido fiscal; iii) revisión de la constancia de actividades, al menos una vez al mes en el Portal del SAT; iv) revisión de las medidas relacionadas con el ámbito de la legalidad; v) alianzas con otros actores para un beneficio común, entre otras.

## INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES DE CABILDEO

---

- Incidir en la eventual modificación del marco jurídico, en razón del respeto a la ley, a nuestra autonomía y ser reconocidas como OSC sin fines de lucro.
- Encontrar mecanismos de representación frente al gobierno. Abrir espacios de interlocución y diálogo ante las diversas instancias gubernamentales.
- Defender el Estado de derecho desde la ley y la constitución. En los tres niveles de gobierno.